

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

EDICTO:

A TODO INTERESADO:

Se hace saber que en los autos del expediente número **170/2025**, se solicitó la Declaración Especial de Ausencia promovida por **AIDÉ AGUAYO GARCÍA** en su carácter de progenitora de la ausente **KIABETH GALILEA CRUZ AGUAYO**, quien a partir del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho ha estado desaparecida. En acuerdo de veinte de octubre de dos mil veinticinco, la Jueza Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla ordenó la publicación de **tres edictos con intervalos de una semana en la página electrónica oficial y medios digitales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Puebla** llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio. Transcurridos **QUINCE DÍAS** naturales desde la fecha de la última publicación de los edictos, deberán presentarse ante esta autoridad a contradecir con justificación el procedimiento, apercibidos que de no hacerlo, se resolverá lo que en derecho corresponda.

Heroíca Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

Diligenciario Par

Abogado Miguel Ángel Rosas Vázquez



**JUZGADO CUARTO
DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO**

Para su publicación por tres ocasiones de siete en siete días en la página electrónica oficial y medios digitales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Puebla.